

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90	Un año. 100

ANUNCIOS, a precios convencionales.
Redacción y Administración,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	15 6	19
De Jerez a Cádiz.	7 30	10 55	15 25	19
De Jerez a Sanlúcar.	7 15	10 30	15 10	19
De Sevilla a Jerez.	5 40	9 20	13 30	17
De Cádiz a Jerez.	5 45	9 20	13 30	17
De Sanlúcar a Jerez.	5 45	9 20	13 30	17

Núm. 8643.

Año XXX.

Jerez de la Frontera, Jueves 22 de Mayo de 1884.

El Guadalete.

LA INFORMACION VINICOLA.

Reunido el lunes el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, quedó aprobado, después de un luminoso debate, el dictamen de la comisión encargada de formular el programa para la información que ha de abrirse con el fin de estudiar los medios de facilitar la exportación de nuestros vinos.

Podemos, pues, congratularnos de que, siguiendo la nación española el ejemplo de Italia, se comprenda por fin que es llegado el momento de aunar los esfuerzos de todos los interesados en la producción y el comercio de vinos para combatir el decaimiento de una riqueza que comienza a verse amenazada por un conjunto de circunstancias señaladas ya en artículos diversos de nuestro periódico.

Sobre la conveniencia de la información, nada mejor podemos decir que lo expuesto en el dictamen mismo aprobado, que transcribimos a continuación:

«La comisión que suscribe, nombrada con fecha 21 de Abril próximo pasado para formular el programa de la información que ha de abrirse con objeto de estudiar los medios de facilitar la exportación de nuestros vinos, ha examinado con el interés que requiere asunto de tanta importancia, y divide la información en tres partes: estadística, comercial y técnica.

«Las estadísticas de nuestra producción vinícola no han llegado a hacerse con la detención que requiere la primera riqueza de nuestra Península, y solo se han podido reunir datos y noticias semifocales y particulares, que acusan tal diferencia como la que encontramos entre los 33 millones de hectólitros que se calculaban en 1858, y los 30 millones de 1877. Pero de todos modos, de cualquiera de estos datos que partamos, está en el ánimo de todos que la plantación de vides y producción de vinos ha aumentado desde aquella fecha, y va aumentando cada año más.

«Cubierto el consumo interior, tenemos un excedente de producción que dedicamos a la exportación, a la fabricación de alcoholes y vinagres, y a la cría de vinos añejos; pero de todo ello nada debe llamar más la atención, ni merecer mayor estudio, que lo que se refiere al comercio con el exterior.

«En el año 1850 salieron de España 621.000 hectólitros, aumentando, con poca discontinuación, como se vé en el cuadro gráfico que se acompaña, hasta el año 1873, que exportamos 2.643.000 hectólitros; de aquí fué bajando hasta el año 1876 como para tomar fuerza, para una prodigiosa y progresiva subida, alcanzando en 1882 la cifra de 7.671.000 hectólitros, valorados en 333.200.000 pesetas; pero ya en 1883 empieza a descender en 1.067.720 hectólitros, valorados en pesetas 7.253.414.

«En este ramo de exportación España necesita sumar, no restar; y la baja sufrida en 1883, unida a la gran cantidad de vinos que se están plantando en España, a que la plaga filoxérica disminuye en Francia y la producción de vinos aumenta, a que nuestra rival Italia, está haciendo esfuerzos privados y aun oficiales para conseguir mayor exportación, y a que Portugal en el año último ha aumentado la venta de sus vinos en Inglaterra, disminuyendo la nuestra de los de Jerez, ha alarmado justamente a los vinicultores españoles, y temen, con sobrada razón, que si no salimos de nuestro letargo y emprendemos una campaña pronta y eficaz, vamos a lamentar serios males en la riqueza general de España.

«Pero el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, que no perdona ninguno de los medios que están a su alcance para colocar a España a la cabeza del progreso agrícola, no puede mostrarse indiferente en la lucha entablada entre los productores vinícolas de distintas naciones, y se propone ayudar a los nues-

tros en la empresa, que no le arredra, de procurar y utilizar los medios de mejorar la producción de vinos españoles y aumentar su exportación.

«Para ello es preciso recurrir a las corporaciones, a los productores y a los comerciantes de las distintas provincias de España en demanda de ayuda y pidiéndoles noticias, datos, estudios y deducciones que le guíen acertadamente en el penoso trabajo que emprende, porque el gran peligro nos amenaza de cerca.

«Tengan confianza nuestros vinicultores, que las noticias que hoy se piden han de ser exclusivamente para el estudio práctico que el Consejo se propone llevar a cabo, a fin de que la exportación de vinos españoles no decaiga, aumentándola cuanto podamos, y que no demos lugar a que otras naciones que no cuentan con los recursos de la nuestra nos avancen en la carrera emprendida, establezcan su comercio, acostumbren aquellos paladares a sus vinos y que los nuestros se vean desatendidos.

«En esta lucha, afortunadamente, hoy vamos delante; pero no debemos reposar, porque nuestros rivales son poderosos y ponen toda su fuerza para adelantarse a nosotros; por lo tanto, esta comisión, haciéndose eco del unánime interés que tiene el Consejo, se propone no descansar, acudiendo con igual empeño al gobierno, a los comerciantes y a los vinicultores para que, juntos todos, redoblemos nuestros esfuerzos, a fin de dar a nuestros vinos las condiciones que exigen los mercados consumidores, aumentar la exportación a los mercados abiertos y buscar otros nuevos adonde colocar el sobrante de nuestra producción.

«Este pensamiento, que hoy con tanto interés acoge el Consejo, será mañana, con constancia y trabajo, una realidad que ha de convertirse en riqueza para el país y en prosperidad para la patria.

«Los gastos que puede proporcionar la información son de tan pequeña monta, que cree la comisión que no se necesita presupuesto especial. Bastarían tan sólo 5.000 pesetas para impresiones, teniendo en cuenta que el ministerio de Fomento tiene personal, material, edificio y franquicia de correo, la que puede hacerse extensiva a las contestaciones como documentos oficiales.

«Resta tan sólo presentar el interrogatorio que han de informar las corporaciones competentes, dejando, para cuando se reúnan estos datos, el presentar al Consejo los problemas que se han de discutir en el Congreso de vinicultores.

«El Consejo, con mayor ilustración, acordará lo más acertado.

«Madrid 1.º de Mayo de 1884.—Acteolo Miranda.—Adolfo Bayo.—R. T. Muñoz de Luna.—Juan Maissonave.—Enrique Serrano Fatigati.»

«Sigue a este dictamen un interrogatorio muy detallado, dividido en las tres secciones, estadística, comercial y técnica, que ha sufrido en la discusión algunas aunque insignificantes modificaciones.

Lo publicaremos tan luego como se declare abierta la información, esperando que tendrá ésta un resultado brillantísimo y rico en datos y noticias de todo género concernientes a la viticultura, elaboración, comercio de vinos y medios de fomentarlo.

EL SERVICIO DE FERRO-CARRILES.

Son muy importantes, y deben ser apoyadas por el comercio, las observaciones que contiene el siguiente artículo de un periódico, inspirado por la exposición que ha dirigido al ministro de Fomento la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil y que debe publicar *El Comercio Español*.

El asunto es, a la verdad importantísimo, y bien merece la atención que el Círculo de la Unión Mercantil, el comercio y el público le consagran. Las reclamaciones contra las empresas no tienen más camino expedito que la vía judicial, que rara vez se adopta, bien por lo engorroso que es acudir a cierto género de procedimientos, bien porque para el perjuicio

causado no cabe equitativa compensación, bien porque el ejemplo de lo que con los demás sucede no anima a seguir sus gestiones.

Y no es que nuestra legislación relativa a ferro-carriles sea tan viciosa y deficiente como se pretende. Ciertamente es muy susceptible de mejora; pero está compuesta de la de otros países más adelantados, que armonizan con ella intereses que entre nosotros son inconciliables; lo que hay es que la legislación vigente en España no se cumple. Lo que hay es que la inspección y vigilancia administrativa está confiada a un inmenso personal que de nada sirve: lo que hay es que leyes y reglamentos son letra muerta.

Nunca hay ocasión de ver en ninguna factoría de los muelles de mercancías un funcionario de la inspección administrativa, enterándose de si se aplican las tarifas de transporte en debida regla, según el artículo 134 de la ley de policía, ni resolviendo o conciliando las diferencias entre factor y consignatario.

No le hay tampoco de verle examinando el peso que el factor fija a la mercancía que se factura, cuando al remitente no le es permitido acercarse a examinar la bascula, o no puede apercibirse de la exactitud con que esta funciona.

Nunca interviene un comisario en la liquidación de los derechos de almacenaje que las empresas cobran a los consignatarios, con lo cual resultan ilusorias las tarifas, puesto que siempre hay pretexto para cobrar mayor suma que la estipulada en el resguardo contrato de transporte. Tampoco se enteran los comisarios de si al remitente de mercancías de gran peso y volumen que carga por su cuenta, va en gones completos, se le facilita o no el material necesario en el plazo debido.

En este caso, las compañías hacen ilusorio el párrafo tercero del artículo 125 del reglamento de policía, pues que no cuentan el plazo de expedición, sino desde el momento en que la mercancía está facturada, y hacen caso omiso, eliminan completamente el tiempo transcurrido desde que la mercancía entra en la estación hasta que la compañía suministra vagones en que cargarla. Muchas veces no facilitan sitio en el muelle donde se puedan depositar. Con todo esto transcurren en vano algunos días, y o las mercancías se deterioran o se pierde la oportunidad de su envío, o se entorpece la descarga de un buque.

Pues bien. Esto es lo que sucede diariamente para los transportes de cereales, vinos, aceites y otras muchas sustancias alimenticias, para los de combustible, artículos de construcción, maquinaria, hierros, primeras materias, artes, etcétera.

En las estaciones de segundo y tercer orden, suele ser completamente desconocida la existencia de la inspección del gobierno. No se ve un comisario sino a lo lejos, en la rápida marcha de algún tren de viajeros. Si alguna vez le ocurre a quien se considera lastimado en sus intereses por los actos o liquidaciones de los factores acudir a la oficina destinada a la inspección administrativa, caso de encontrar en ella algún funcionario a quien hacer presentes sus quejas, tiene que contentarse con evasivas, sino es que le contestan que la inspección no está facultada para corregir abusos. Esta respuesta dejará asombrados a los que hayan leído una vez el artículo primero del Reglamento de ferro-carriles, pero los inspectores y comisarios, ni se asombran ni hacen caso de nada.

LO DE ALGUDIA.

Tiene razón *El Día*. La terrible catástrofe de Alcudia no puede continuar en el misterio. Que se ha hecho del celo entusiasta y ardoroso de la prensa ministerial en los primeros momentos, cuando creyó que esta última gran desgracia podía convertirse en arma política?

«Los ingenieros qué han dicho? Qué luz han arrojado las ya terminadas investigaciones?

«En qué estado se encuentran los procedimientos judiciales, que deben ser el principal dato que ilustra la opinión?

«Hay ó no responsables?

«Fué cortado el puente, se hundió al paso del tren, fué descarrilamiento casual?

«Cabe ó no responsabilidad a la compañía?

«Debe ó no debe indemnización a las familias de los infelices que perecieron?

Contra el vicio de preguntar existe la virtud de no responder; y harto sabemos que, en este punto, es modelo de virtudes la prensa ministerial.

Pero el asunto es tan grave, su resonancia tan extensa, los clamores de la opinión tan imponentes y tan censurable la conducta de los órganos ministeriales, que no podemos menos de insistir un día y otro día en este asunto de honra nacional y de decoro público.

No todo han de ser pláticas sobre intrigas parlamentarias, embrollos de la izquierda, actas sucias, carreras de caballos y corridas de toros.

TELEGRAMA DE «EL POSIBILISTA.»

Madrid 20.

Verificándose apertura de Cortes. El discurso de la Corona es de significativa importancia. En el se declara que España no está exenta aun de discordias necesitando el Gobierno el apoyo de los representantes del país para arrostrar los peligros. No se reformarán las leyes pero se aplicarán las urgentes con rigor. Anuncia que se elevarán a embajadas las plenipotencias de España y Alemania, y que se ocuparán pronto terrenos en Marruecos. Hay grandes esperanzas de nivelación presupuestos. Promete mejorar el haber del soldado. Reformas en la contribución de sal y consumos. Termina asegurando que los peligros del orden público son más aparentes que reales. Gasset y Artime agonizando.

SITUACION COMERCIAL DE CUBA.

El *Exportador*, periódico de Hamburgo, dice, hablando del estado en que se encuentra Cuba:

«La situación comercial de la isla de Cuba es poco halagüeña. Témesse que las quiebras del Banco de Santa Catalina, con 2.000.000 de pesos de deudas pasivas y de J. W. Bolívar y Compañía con 1.500.000 pesos, serán seguidas por otras no menos importantes. El precio de la mejor clase de azúcar nunca ha estado tan bajo como ahora, pudiendo contarse en los dedos el número de hacendados que no tengan hipotecados sus ingenios ó sus zafras.

El comercio de tabaco está en mejor situación, y la cosecha promete ser muy buena. Un representante de la casa de Edey y Turnur, importadores de azúcar de New-York, dice lo siguiente respecto a la situación comercial de aquella isla: «No puede obtenerse papel moneda, y a los Bancos les es muy perjudicial esta escasez. Los hacendados, dueños de plantaciones de azúcar (ingenios), no solo no ganan dinero, sino que sufren pérdidas en la venta de las clases inferiores de azúcar.

España, en vez de favorecer la isla de Cuba, hace todo lo posible para reprimir el desarrollo del país, y hasta que no se abrogue en Cuba el reglamento vigente para el cobro de los derechos y los aranceles impuestos sobre la mercancía, no mejorará su situación comercial.»

Las cartas y noticias publicadas en *El Día*, así como las que se leen en otros diarios, están contestes en calificar de grave el estado económico de aquellas provincias, que con urgencia reclaman medidas que conjuren esta insostenible situación.

Dentro de pocos días se reúnen las Cortes y deber suyo es acudir con los remedios oportunos, ocupándose preferente-

mente en el estudio de las reformas que allí hayan de llevarse, en vez de gastar el tiempo en esas discusiones estériles a que tan afectos se muestran todos nuestros partidos.

ALEMANIA.

EFFECTOS DEL RÉGIMEN MILITAR.

El régimen militar no es tan del agrado de los alemanes como algunos parecen creer. Durante los últimos diez años, 87.487 mozos llamados a las filas han emigrado sin haber obtenido el correspondiente certificado de emigración y perdiendo, por lo tanto, su nacionalidad, según lo dispuesto por las leyes.

El número de desertores fué, en 1875, mayor que en ningún otro, llegando a 10.265 sólo en Prusia. Si a esta cifra se añaden las de los demás Estados confederados, vése que son muchos los súbditos alemanes que todos los años prefieren perder su nacionalidad a prestar el servicio de las armas. No hace aun muchos días que en la sola ciudad de Metz comparecieron ante los tribunales 223 jóvenes acusados de haberse sustraído por la emigración al servicio militar. Cada uno ha sido condenado a 600 marcos (750 pesetas) de multa, y a seis semanas de cárcel.

Las quintas son indudablemente una de las principales causas determinantes de la emigración en toda Europa, y ya que de algunos años a esta parte se han dedicado nuestros gobiernos a la árdua tarea de estudiar esta cuestión, convendría examinar con atención hasta qué punto han podido influir las repetidas quintas de los últimos diez años, motivadas por la guerra civil, en el aumento de la emigración española a Argel y a América.

EXPEDICION AL RIFF.

XI.

Guad-Kis 20 Abril 1884.

Sr. Director de *El Día*:

Me hallo a unas 12 millas de Chafarinas. La estación que me ocupó en fundar aquí se comunicará con aquella plaza por medio de telégrafo óptico. He visitado el pueblo de Nemours, que gracias a nosotros ha adquirido verdadera importancia, y llegará a ser ciudad populosa cuando tenga ferro-carril y puerto: lo primero no tardará mucho; lo segundo es sumamente fácil. Digo gracias a nosotros, porque todo el comercio que hay en Nemours corresponde naturalmente a Chafarinas, y a Chafarinas acudiría, si pudieran exportarse por allí los artículos de Marruecos.

A Nemours afluyen en busca de harina los moros de Beni-Sinassen, de Uxda, de Uled-Manzor y de Guebdana; por término medio se expenden en aquella plaza 500 sacos de harina diarios y de 8 a 10.000 litros de aceite mensuales, aceite andaluz por más señas. A Chafarinas va solamente una fracción de Guebdana, que de ordinario no encuentra géneros que comprar, siendo así que todas las kábilas antes indicadas irían con gusto a Chafarinas, por tenerlos mucho más cerca que Nemours. Este, que es punto de venta de harina y aceite en las épocas de mala cosecha para los moros, es punto de compra de cereales en los años de cosecha buena. En cualesquiera de ambas circunstancias se realizan allí negocios muy lucrativos.

El aceite español es transportado desde Málaga a Nemours por dos Compañías francesas de vapores: la *Transatlántica* y la *Navegación Mixta*. Otra Compañía, la *Oranesa de transportes marítimos*, se dedica al tráfico entre Melilla, Chafarinas, Nemours y Orán. Cuando poseamos dos puertos sobre el litoral marroquí, y cuando el aceite que los moros de esa comarca consumen es nuestro, permitimos que esta mercancía se introduzca en Berbería por las aduanas francesas, después de haber sido cargada en buques franceses.

Para impedir esta anomalía no hay ne-

cesidad de provocar conflictos internacionales, ni votar créditos extraordinarios, ni invocar la debilidad de nuestras fuerzas: basta y sobra con un poco de patriotismo, sazonado con una dosis de sentido común.

Apunto á la ligera estas reflexiones, advirtiéndole que si el tiempo me falta para continuar, el tema está todavía muy lejos de agotarse.

SATURNINO JIMENEZ.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE:

Muy señor mío: El remitido que ayer envié al *Diario de Jerez* y cuya inserción supliqué á Vd. y al Director de *El Cronista*, motiva unos comentarios de aquel periódico que, bien á mi pesar, no puedo dejar pasar en silencio, así que le ruego publique en EL GUADALETE las siguientes rectificaciones que las gacetas *Fiat lux* y *Batirse en retirada* insertan en el número de hoy del *Diario de Jerez*, hacen indispensables; rectificaciones que no hago por conducto del mismo *Diario* porque la forma en que trata asunto de tanta trascendencia como el que dió ocasión á mi remitido, no permite seriamente que en sus columnas vuelva á estamparse mi nombre, ocupándose en aquel.

Hé aquí las rectificaciones:

1.° Los extractores no tienen ni han tenido en la prensa órgano autorizado ninguno, cuando á ella se han visto obligados á acudir porque á su arena se les ha citado, lo han hecho presentándose en el mismo periódico en que se les ha aludido, y firmando sus nombres ó su representante; no valiéndose de anónimos irresponsables, ni envolviéndose en el misterio de la gaceta; las cartas publicadas en el *Comercio* de Cádiz y mi último remitido abonan esta rectificación.

2.° Que estimo y me complace en todo lo que vale la censura con que el gacetero del *Diario* honra á la dirección de alguna clase, si con ella ha querido aludirme, porque lo que en realidad deplora es que mereciera sus elogios. Si hay elogios que sonrojan, también hay censuras que honran, como dice el mismo *Diario de Jerez*.

3.° Que agradezco la observación que el mismo gacetero me hace después de publicar mi remitido, pero que así como me complacen sus censuras, me complacen también sus observaciones, sobre todo si no las he tenido en cuenta. Mal podría instar porque se discutieran las bases, ni porque dejaran de discutirse, el que solo iba á sostener en nombre de sus representantes, las que por una disposición legal les habían sido fijadas, así es que lo único que dije en la Junta del 17 fué que entre lo sostenido por el Sr. García Pérez y lo defendido por el Sr. Ruiz, la ley estaba al lado del segundo, lo cual sin embargo no expresé sin hacer constar previamente que el punto de discusión en nada interesaba á mis representantes, y que lo que sobre él iba á exponer era mi opinión particular y privada. Después ante el espectáculo de la Junta no podía vacilar entre los que también, según mi particular opinión mantenían una actitud legal y los que, ó el que por el contrario creía fuera de ella.

4.° y última. Los extractores no han tratado nunca ni tratan de hacer habilidades, que solo son propias de los que no defienden justas causas; se han visto atacados, se les ha querido envolver de una manera incalificable, y se han defendido interponiendo recursos legales que han sido resueltos por los centros oficiales. Si hoy quieren eludirse y aun anularse esas resoluciones, en hacerlo estará la habilidad, cuya gloria no han de disputar ciertamente, y en cuanto á la opinión de la mayoría de los individuos del gremio, habrá de permitir el gacetero del *Diario de Jerez* que me atenga, como expresión más fiel de aquella, á lo que se acordó en la última junta, por cierto de las más numerosas que el gremio ha celebrado, que á la insidiosa insinuación que hace al final de su gaceta.

Dispense V. que haya distraído su atención y ocupado su periódico con un asunto quizás personal más que de general interés; pero no es en verdad mía la culpa de que á ese terreno, al que no pensaba descender y siempre procurar rehuir, se haya acudido; y dando fin resueltamente á este enojoso aspecto de la cuestión, le ruego reciba la seguridad con que soy su atento seguro servidor

Q. B. S. M.

Juan J. de Leon.

Jerez Mayo 21 de 1884.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

De las gacetas en que ayer desborda su despecho y su furia el *Diario de Jerez*, la más singular es la siguiente, que reproducimos íntegra, para delectación de nuestros lectores:

«EN CARACTER.—El que la Guardia civil en cumplimiento de su deber detuviera anteayer en los caminos algunos individuos por carecer de documentos que identificasen su persona, ha producido tal irritación de nervios en nuestros colegas EL GUADALETE y EL CRONISTA, que el primero perdiendo los estribos de su habitual cautela, habla de detenciones arbitrarias y otras lindezas, que ó revelan como siempre que no sabe lo que se pesa, ó lo exponen á verse obligado á dar cuenta de su ligereza; tenemos sin embargo la satisfacción de ver unidos á los dos colegas en defensa de los indocumentados y contra la guardia civil; esta es cuestión de temperamentos, y hay no pocos que en tratándose de la benemérita padecen de convulsiones.

Debe sin embargo estar muy satisfecho el digno jefe de dicho cuerpo por una medida que tiende á prevenir y evitar las escenas del año último, y más satisfecho aún de la actitud de los referidos colegas, pues si hay elogios que sonrojan también hay censuras que honran.»

Pasemos por alto lo de la irritación de nervios, dolencia cuyo sufrimiento tan á las claras manifiesta el *Diario*; pasemos lo de la pueril amenaza sobre el duro castigo que merece nuestra ligereza; pasemos el soberano menosprecio con que cita á los honrados obreros, y detengámonos ante la estocada á muerte que nos asesta declarándonos enemigos de la Guardia civil. ¿Y para qué emplea el *Diario* esa serie de razones tan peregrinas? Para poner en la más deplorable evidencia á aquel benemérito cuerpo, haciéndolo editor responsable de una medida, que nadie se explicará cómo fué suspendida á toda prisa, cuando el *Diario* declara que «tiende á prevenir y evitar las escenas del año último.» Pues si tan conveniente es ¿por qué no ha continuado? ¿Qué manera de discurrir!

Estaba reservado al *Diario* el formular como defensa las razones que constituyen su más grave acusación. ¿Qué tentativa, qué conato de desorden envuelve el no haber adquirido la cédula de vecindad cien humildes jornaleros? ¿Qué tienen que ver las próximas faenas de la siega con la detención de unos hombres que en nada se relacionan con tal trabajo? ¿Cómo se atreve el *Diario* á acusar al digno jefe de la guardia de adoptar como medida de orden público la detención de tantos inocentes braceros, cuyo único delito es el mismo que en la ciudad vienen cometiendo tantas personas acomodadas? Y además ¿qué criterio á lo marroquí es ese de emplear ahora como medida preventiva la vejación y el terror, con gentes pacíficas, para lograr mañana la sumisión y la obediencia de los que vengán á trabajar en nuestra campiña? ¿Cabe absurdo más repugnante que el que se le ocurre al colega?

Bien calculábamos ayer que el órgano canovista saldría á la defensa de una medida que tan vivamente y con tal unanimidad ha sido reprobada. Pero como esa medida y el lenguaje del colega, cuya representación oficial nadie ignora, revelan unos propósitos sobre cuya trascendencia y alcance no queremos adelantar juicio alguno, justo y patriótico es que protestemos contra las imprudencias del *Diario* que, por lo visto, lo mismo entre las altas clases que entre las medias, que entre las más humildes va á dejar fama y renombre imparecederos.

Escrito lo que antecede, hemos sabido que el suelto en que acabamos de ocuparnos ha producido el peor efecto entre numerosos conservadores. La situación, como decíamos ayer, aumenta aquí su impopularidad día por día.

La prensa de Cádiz y la de Sevilla, se ocupa en tan deplorable asunto.

Leemos en el «Diario de Cádiz»:

«NOMBAMIENTO.—El gobierno de los Estados Unidos de América ha decretado autorizar á la Agencia consular de Jerez de la Frontera, para certificar las facturas de las mercancías que de aquella ciudad se exporten á los Estados Unidos, y en su consecuencia el Sr. D. Ricardo E. Davies ha hecho renuncia de este cargo, que por espacio de catorce años ha venido desempeñando tan dignamente, por ser esta reforma incompatible con su negocio de extracción de vinos en dicha localidad.

En su lugar ha sido nombrado nuestro estimado convecino, el Sr. D. Ricardo D. Mac-Pherson quien trasladará su domicilio á Jerez.»

Dice el «Diario» que destilamos toda la hiel de nuestra malquerencia, al aplaudir la conducta del Sr. Conde de Montegil en las disposiciones que ha tomado para la conservación de los caminos provinciales. Pues está el *Diario* completamente equivocado.

Los que, como nosotros, no ven en las diputaciones provinciales, sino corporaciones esencialmente administrativas; los que como nosotros, posponen las mezquindades políticas á la buena administración y tantas veces hemos lamentado y censurado lo mismo á los conservadores que á los constitucionales el abandono en que dejan los públicos intereses, hoy que un diputado provincial se sobrepone á la conducta ordinaria de sus compañeros, sinceramente y con efusión le damos nuestros aplausos.

Alabamos, pues, la conducta del señor Conde de Montegil, porque es digna de alabanza. Y no trate el *Diario* de oscurecer el mérito de sus amigos suponiendo nacidas nuestras frases de la malquerencia; pues aunque se empeñe en ello, no podrá despojar al Sr. Conde de Montegil del reconocimiento público que se ha ganado.

Y para que el *Diario* no persevere en su maliciosa opinión, no le trasladaremos el artículo que ayer dedica á los asuntos de Jerez *La Provincia Gaditana*.

Aunque por la mayor afinidad de ideas nosotros prestamos á los constitucionales la benevolencia que no podemos conceder á los conservadores, estamos muy lejos de ajustarnos al proceder de *La Provincia Gaditana*, y nada tenemos de común con ella.

Que el periódico de Cádiz crea como nosotros que el señor conde de Montegil no es tan considerado como debiera serlo por sus amigos políticos, nada tiene de extraño, porque es un hecho público que en círculos de diferente matiz político hemos oído apreciar del mismo modo.

¿No comprende el colega que la irritabilidad con que escribe es prueba concluyente de que esta apreciación general no es infundada?

Hemos sabido con mucha satisfacción que nuestro distinguido amigo el Sr. D. Francisco Bermejo y Caballero ha sido premiado con la encomienda de la Legión de Honor blanca en el certamen literario celebrado en la Academia de literatura de Livourne (Italia.)

El «Diario» arroja al fin la mascarilla y se declara órgano de opinión del partido conservador, preguntándonos de quiénes somos nosotros órgano autorizado.

Nosotros, de nadie; porque esa profesión de *organista* que tanto place al cofrade, jamás fué de nuestro agrado. Gracias á Dios, nuestra vida es independiente; nada ni nadie la tiraniza. Por eso siempre hemos consagrado nuestra pluma á defender lo que hemos creído verdadero y justo; y si lo contrario en alguna ocasión hubiésemos hecho habrá sido por error de juicios; no porque nos hayamos visto obligado á defender la mentira, con conciencia de que no teníamos libertad para atacarla.

Cartas.—El señor presidente de la Diputación ha dirigido cartas á los señores diputados y senadores de la provincia, dándoles cuenta de su designación para dicho cargo, ofreciéndoles cortésmente y reclamando su concurso para el éxito de la administración provincial.

Por un olvido al cerrar las columnas de las gacetas, dejamos ayer de insertar el siguiente telegrama que se nos había facilitado y que está de acuerdo con lo que habían dicho los periódicos de Cádiz:

«La Línea.

Los toros buenisimos. Caballos muertos, 14.

Mazzantini.»

Los seis cornúpetos lidiados el Domingo en la plaza de Cádiz y el toro del agardiente pesaron según el *Diario*, después de carnicados, 2.239 kilos,

Lo celebramos.—El conocido ganadero D. Antonio Miura continúa adelantando rápidamente en su restablecimiento del desgraciado accidente que sufrió hace pocos días.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Por una real orden reciente ha sido confirmado en su puesto de alcalde el del Puerto, señor D. Francisco Miranda y Hontoria.

«Por orden del Sr. Gobernador fueron desembarcados ayer diez individuos naturales de Galicia, que marchaban en un vapor italiano al Sar de América, hallándose sujetos á responsabilidad de quintas.

En el muelle los vimos desembarcar y allí adquirimos esta noticia.

«Nos dice nuestro corresponsal en Sanlúcar.

Los aficionados más sensatos de esta ciudad, manifiestan públicamente sus deseos de que no corran más toros en San-

lúcar, en evitación de desgracias personales, por no estar construido el circo ecuestre donde trabajó el Domingo Hermsilla, en las condiciones que la ley exige. Con este motivo se censura mucho el permiso concedido á la empresa para anunciar toros, donde desde luego se comprende no es posible lidiarlos.

«Ha caído una chispa eléctrica en una huerta de Sanlúcar, destruyendo algun sembrado.»

«Parece que por la Alcaldía se ha recordado al dueño del Circo que hoy miércoles es el último día de la definitiva próroga concedida para el derribo del edificio de madera existente en la plaza de Castellar, apercibiéndole para el caso de no cumplir lo mandado, con que el arquitecto municipal lo derribará el jueves, si aun estuviese en el estado que hoy se encuentra.»

Creemos justo reproducir el ígiente suelto que ayer publica nuestro apreciable colega *El Cronista*:

«En los exámenes verificados ayer en el Colegio de señoritas que bajo la advocación de Santa Rita se halla establecido en la calle Medina núm. 24, tuvo ocasión el Sr. D. Manuel Varela, cura de la parroquia, de admirar el buen estado de la enseñanza que se da en dicho Colegio, debido por una parte á la asiduidad y constancia de su digna y celosa directora, y por otra á la aplicación de sus alumnas.

Ante estas noticias deseamos se aumentara el número de las matriculadas, á fin de que fueran en mayor número las jóvenes que participaran de la esmerada enseñanza que se da en este establecimiento.»

También copiamos del mismo colega lo siguiente:

«EXTRACTORES.—Según nota que nos han facilitado, en la matrícula de subsidio para 1884-85 el gremio de extractores queda compuesto de los señores siguientes:

Albaceas de Adolfo Capdepon.
A. Webber y C.
Antonio R. Ruiz Hermanos.
Agustín Blázquez.
C. Fernandez y C.
Cramp Suter y C.
Carlos Paul.
Diez Hermanos.
Damian de Goñi.
F. G. Cossens y C.
Forrester y C.
Flude Woodhouse y C.
Gonzalez Byass y C.
Garvey y C.
Gutierrez Hermanos.
Guillermo Woellwartk y C.
Hijos de Bartolomé Vergara.
Issasi y C.
José J. Vergara.
José Pemartin.
José de Fuentes Parrilla.
J. y J. Oronoz.
Julian Perez Muro.
José Antonio de Agreda.
Luis Azopardo.
Manuel Misa.
Mackenzie y C.
Miguel Morales y Ramirez.
Manuel Francisco Paul.
Marqués de Casa-Pavon.
Pedro Domecq.
Ricardo Davies.
Rivero Hermanos.
Ricardo C. Ivion.
Rafael García del Salto (hijo).
Sandeman Buck y C.
Sanchez Romate Hermano.
Wisdom & Warter.
Williams Engelbach y C.
Wilson & Parker.»

Al final de la tercera gaceta de nuestro número del día 20, decíamos tratándose del indulto de los reos de *La Parrilla*:

«Es, pues, muy sensible, que el servicio telegráfico de el *Diario* diera una falsa noticia, cuando se trata de tan importante cosa, como lo es, la vida de ocho desgraciados.»

Y el *Diario*, al final de la décima séptima gaceta de su número de ayer, nos contesta lo siguiente:

«Nosotros solo hemos hecho insertar el telegrama tal y como fué recibido sin poder garantizar la verdad de la noticia, puesto que nuestro corresponsal nos lo enviaba...»

Como verán nuestros lectores por los dos fragmentos de sueltos que dejamos copiados, nosotros no hemos supuesto que el *Diario* publique noticias falsas, ni fraude telegramas en su radacción, ni hemos dudado que tenga un corresponsal que desde Madrid se los envíe: nada de eso. Dijimos; y volvemos á repetir, que es muy sensible que el servicio telegráfico del *Diario* dé noticias falsas cuando se trata de la vida de ocho desgraciados; no que el colega haga otra cosa que insertar los telegramas tal y como los recibe.

Por lo demás, juzgue el colega de la discreción ó indiscreción de publicar tales noticias.

El «Diario» hace bien esforzándose por demostrar que no ha sentido temor ni sobresalto ante la desusada diligencia que actualmente despliegan en sus trabajos los liberales de Jerez.

Pero entonces, díganos el colega, por su vida, ¿por qué dirige excitaciones á sus

amigos y lanza voces de alarma? El que tiene formada buena apreciación de sus fuerzas, y confía en sí mismo, no pierde la serenidad antes del ataque, á la simple vista del adversario, como le ha sucedido al colega.

¿Hízolo acaso por prevision? Pues es una prevision exagerada que se parece tanto al miedo, que por miedo seguramente lo tomará cualquiera; sobre todo no estando conforme con la conducta que hasta aquí han observado los conservadores, despreciando siempre á las masas populares, y diciendo con desden solemne que los partidarios de la política liberal, no hacen otra cosa que mamarrachadas políticas.

Y para probar que no es miedo lo que tan agitado le trae, deje la forma insultante con que nos trata; que por más que se exaspere, no hemos de devolverle los golpes en el terreno odioso á que él desiente.

Después de todo, ¿porque el *Diario* escriba que tenemos más ó menos sentido común, deja probado que él no tiene miedo á los liberales?

Segun parece, se va á fundar un banco con un capital de 20 millones de pesetas, bajo la denominación de Banco de Comillas.

El hijo de D. Antonio López, iniciador de este pensamiento, parece celebró el lunes una reunion con varios banqueros de la corte.

Duelo femenino.—(Escena de la corte):

«Quedó anteanoche concertado en el vestibulo del teatro de la Alhambra, ante numerosos testigos y en el momento de abandonar el público el concurrido coliseo.

Una dama, que ocupaba un palco platea, sostuvo durante toda la noche provocativo tiroteo de gestos expresivos, sonrisas burlonas y miradas insolentes, con otra, que ha debido ser amiga suya, y que se hallaba en una butaca de las últimas filas.

Claro es que la señora ofendida ni se mordía la lengua—como suele decirse—ni cesó un instante de contestar á las provocaciones en idéntica forma que se le dirigian.

Cayó el telon; abandonaron ambas sus respectivos asientos y se encontraron en el vestibulo, donde la segunda, tocando atrevidamente con su abanico la espalda de la primera, la dijo: «¡Aquí me tienes!»—«No; hay mucha gente, contestó la aludida; nos veremos mañana.»

Una oleada del público separó á las vengadoras, evitando que llegaran á las manos.

«¡A casa!»—dijo la del palco al lacayo del carruaje que la esperaba.

«¡A Fornos!»—nos pareció que dijo la de la butaca que tambien ocupó propio carruaje.

¿Quién es él?—preguntarán nuestros lectores.

¡Ah! Lo que es eso, francamente, no lo sabemos.»

Un entierro israelita.—Dice un diario madrileño:

«Ayer falleció en esta corte el socio del establecimiento de antigüedades del palacio de Altamira, D. Tomás Sachse, que ha sido enterrado con arreglo al ritual judío.

Colocado el cadáver sobre un monton de paja, le vistieron de blanco y le metieron en una caja de pino sin labrar. Cubrieron ésta con un paño negro y velaron el cadáver á la luz de una lámpara de aceite, hasta que fué conducido al cementerio de libre pensadores, en un carro sin ningún atributo de religion.»

La «Gaceta Universal», órgano de los centralistas, aconseja á los fusionistas todos que protesten en el Parlamento con los votos y aislen al gobierno con su silencio.

«Somos—dice—un partido de Gobierno, y como tal, tomamos parte en todo aquello que represente un principio fundamental; por eso, al mismo tiempo que aconsejamos la reserva y el silencio en las Cámaras, aplaudimos que las altas jerarquías de la milicia políticamente identificadas con nosotros desprecien y olviden los ataques de ayer, para ocupar hoy el puesto de la responsabilidad, y por tanto, el del peligro.»

«El puesto del peligro! Esto es grave. Porque nadie creía que el puesto aceptado por el general Martínez Campos tuviese más que un peligro.

El de tener que presentar á lo mejor la dimisión, como lo hizo el general Pavía.

Ya han sido descubiertos los autores del atentado cometido en Sevilla contra el señor Espaliú.

Uno de ellos era albañil y había recibido favores del referido señor, puesto que era sobrino de su antiguo cohecho; otro empleado de consumos cesante, natural de Jerez y domiciliado ahora en Sevilla, en cuya habitación se encontraron bajo un ladrillo veinte llaves ganadas, y el último empleado activo de la empresa de

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razón. 15—2

Se arrienda un piso bajo en la Porvera, núm. 38.—Darán razón en la misma casa. 15—2

Se arriendan unos graneros.—En la calle Guadalete, número 12, darán razón. 30—3

Se arrienda una casita de dos partidos en la calle Molinos núm. 26.—En la misma calle, casa núm. 28, darán razón. 15—5

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquilan.
Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir, núm. 30.—Medina, 55, darán razón. 12

Desde 1.º de Junio, se arrienda una bodega de 86 botas de asiento en la calle Zaragoza, número 7.—En la Plaza de Belén, núm. 9 darán razón. 9

Se arrienda.
Una casa en la calle Zaragoza, número 41.—En la plaza de Belén, número 9, darán razón. 8

Arrendamiento.
Se arrienda en 10 duos mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastián, núm. 8, de una a cuatro de la tarde.

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido alto, independiente, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razón. p-8-7

Se arriendan dos partidos de casa, completamente independientes, en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la Porvera n.º 30, darán razón. 20

Arrendamientos.
En módico precio, mucha comodidad e independencia.—Desde luego se arriendan dos partidos y uno de San Juan en adelante de la casa de nueva construcción, calle de San Antonio, núm. 13. El alto de la casa calle de Levante, núm. 3, también desde luego y toda desde 1.º de Junio próximo.—Informarán, San Antonio, 14. 30—29

Se arrienda desde ahora una bodega en la calle de Colores, con 66 botas de asiento y servicio con patio, portal y pozo.—Informarán, Naranjas, 1. 19

Desde San Juan en adelante se arrienda un partido principal con vistas a la calle en la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia.—Informarán en el almacén de la plaza de San Lucas. 30—6

En la calle Luis Pérez, núm. 28, se arriendan varias bodegas de diferentes cabidas. Tienen agua de Tempul y un espacioso patio.—Darán razón Tornería, núm. 3. 20—8

Anuncios.

INTERESANTE

Se hacen cortinas-persianas para toda clase de huecos, toldos para patio y cortinas para fachadas de establecimientos.—Se reciben los avisos en la ferreteria de la calle Larga, número 20. 10—4

INTERESANTE.

En el antiguo puesto situado en la plaza de Abastos, del finado D. Felipe Fernandez, se vende la manteca del Reino superior, a 36 cuartos la libra de 400 gramos, y al por mayor, ó sea por barriles y medios barriles, a 10 rs. el kilogramo. g—10—8

CALIPTA.

POMADA BALSAÍMICA, INVULNERABLE DEL
DR. MATAS,
NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

5 pesetas caja (para 30 veces.)
En Jerez: Farmacias de LA TORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y entodas las principales del reino.

Las personas que sufren las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

AVISO A LOS COSECHEROS, COMERCIANTES É INDUSTRIALES Y A TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.

Próximo á establecerse en esta Capital una gran **GRAN EXPOSICION** de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirsenos cuanto gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos á sus propietarios.
Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.
Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion.
A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion.
Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
Higado de Bacalao
con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.º—BARCELONA.

PAJA

de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 14 rs. carga, 5

SE VENDEN.

Un estante para libros.—Una mesa de palangana: una percha-cortina: una cama de hierro, de matrimonio: una cocina de hierro portátil, con sus dos hornos y depósito de agua: cuatro marcos para espejos de figura, nuevos, tallados, obra de D. Juan Rosado.—Una mesa mostrador, para sastre y una caja de escopeta de caoba.

Darán razón Plaza de Alfonso XII, núm. 45 piso bajo. 7

PLUMAS DE ACERO

USADAS!
Se compran al precio de 10 rs. libra, en la calle Bizcocheros, número 27. 6—4

LICOR BREA
Ó **ALQUITRAN-MUNERA.**
Los catarrros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 13 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Medicina y Farmacia de París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL-MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona

PANADERÍA

FÁBRICA DE HARINAS

DE
JUAN DELGADO,
DOCTRINA, 19, y PASEO DE LAS DELICIAS

Sucursal: ALGARVE, 24.

Precios del pan en la fábrica y en la sucursal:

Pan de 1.ª superior. 22 cts. hogaza.

» de 2.ª » 18 » »

» de 3.ª » 16 » »

NOTA.—Todas las clases menos la 3.ª, se sirven á domicilio al precio de fábrica.

HARINAS.

De 1.ª clase. 16 rs. arroba.

De 2.ª » 15 » »

SALVADOS.

Rebazo fino. 10 rs. fanega.

Id. entrefino. 6 » »

Id. basto. 4 » »

DOCTRINA, 19 y ALGARVE, 24. 10

CORCHOS

PARA COLMENA.

En la Huerta Perdida, próxima á la Fábrica del gas, se halla de venta un gran surtido, al precio de ocho reales uno. 10

En el rancho de
San Salvador, lindando con el cortijo del Zorro, se vende zulla superior, al precio de 2 reales carga de bestia menor y 4 la de mayor. 15—10

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MÁS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consideraras, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas. SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

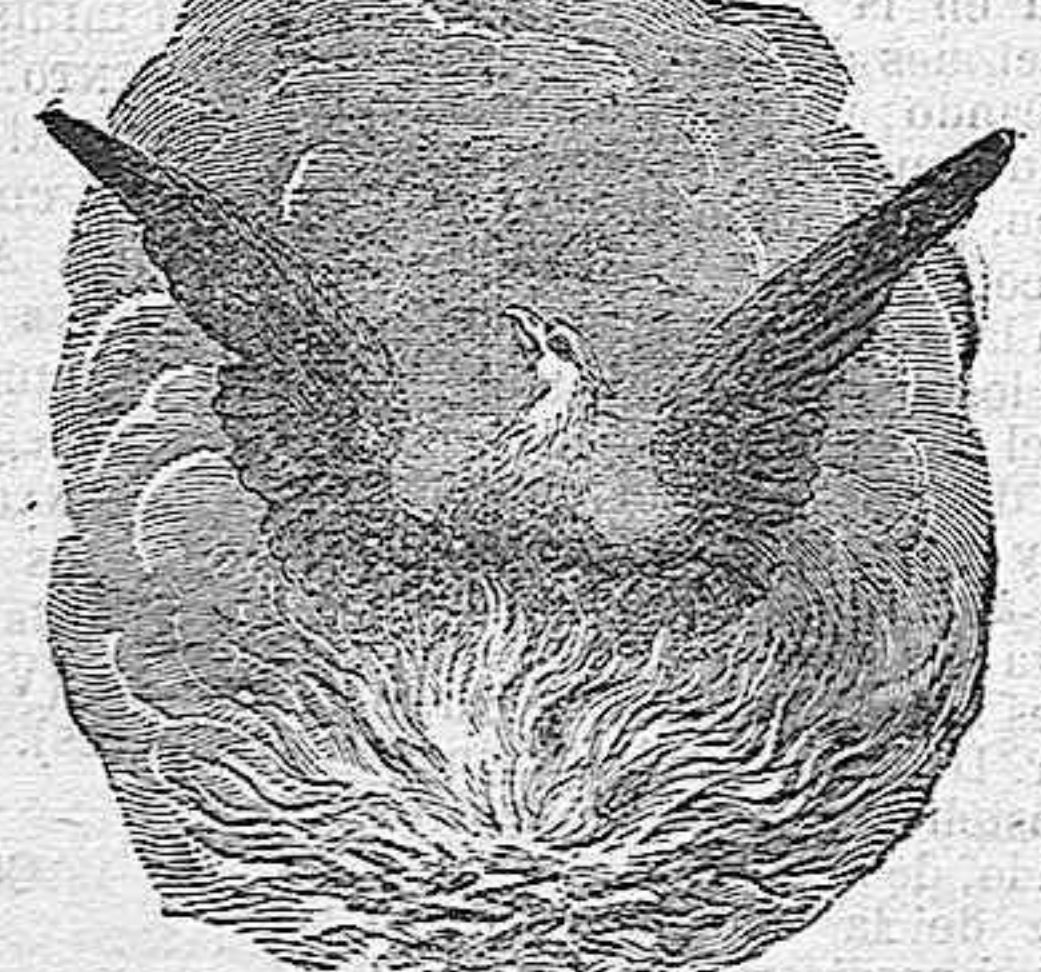
Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico; puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA: El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glaten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Periditis antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Chuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genito-urinarios.
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (dispositivo) en la Palma CLIN y C.º y la Medalla del PREMIO MONTYON.

TINTA SUPERIOR

DE LA

PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA.
NUEVA REMESA.
LIBRERÍA LARGA, N.º 33.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson (de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, desarrolla con rapidez á los niños debiles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO DE QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y C.ª además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

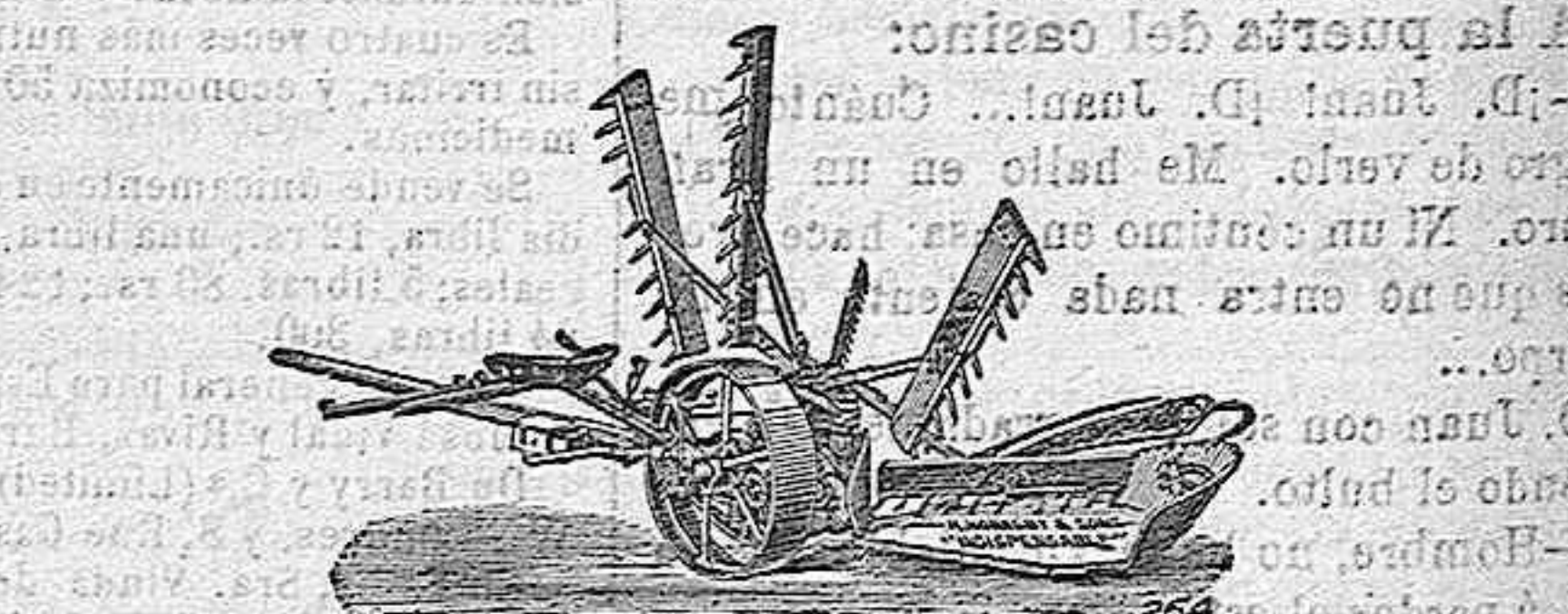
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA Y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Corres palidas, Calenturas, Fiebres y Nervosismo; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
PARIS: 24 Reales
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33.

R. Hornsby é Hijos Limited.

GRANTHAM (INGLATERRA).



Especialidad en Locomoviles, Trilladoras, Segadoras-Atadoras, Segadoras INDISPENSABLES, Bombas, Arados, Aventadoras, etc., etc.

El representante en España de la Casa es el Sr. B. K. Morton, que se halla actualmente en esta ciudad y tiene su domicilio en la

FONDA DE JEREZ.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.
Todos los ma celebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y García, Madrid.—Gasanovas y C.ª, en Barcelona

LA PERFECCION EN SEGADORAS.

LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA
En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoles siempre los mas altos premios.

En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fe de su resultado.

Precios económicos.—Agente de la Comp.ª en España, Francisco Trotter Tintores 37, Sevilla.

ALMONEDA DE MUEBLES.

de doce á cuatro de la tarde
CALLE DE GUADALETE, NÚM. 19.